



POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE PARA LA GESTIÓN DE FONDOS COTIZADOS EN BOLSA (ETFs)

CONTENIDO

Introducción	3
Proceso de integración de principio de inversión responsable para EFTS	
I. Evaluación	3
Propuesta de estrategia de inversión	
Análisis agencia calificadora	
Solicitud de información	
II. Designación	3
Presentación a comité	
III. Monitoreo	3
Actualización de información	
Involucramiento	

INTRODUCCIÓN

Los ETFs (*Exchange -Traded Funds*) son vehículos que cotizan en bolsas de valores y ofrecen liquidez, transparencia y diversificación a un bajo costo. De esta manera se aprovecha la diversificación permitiendo obtener rendimientos potencialmente más estables en comparación con otras opciones de inversión.

Afore XXI Banorte, como firmante de los Principios de Inversión Responsable de la Organización de las Naciones Unidas (PRI, por sus siglas en inglés), reconoce que las estrategias pasivas también pueden incorporar criterios de inversión responsable. Por ello, considera esencial integrar estos principios y prácticas en los procesos de evaluación, selección y seguimiento de inversiones pasivas, como los fondos cotizados en bolsa (ETFs).

Nuestra estrategia busca evaluar las prácticas de sustentabilidad llevadas a cabo por la entidad administradora en la gestión del fondo (cuando aplique). Estos procesos incluyen tres grandes etapas: evaluación, designación y monitoreo, buscando que cada etapa integre los principios y prácticas de inversión responsable.

PROCESO DE INTEGRACIÓN DE PRINCIPIO DE INVERSIÓN RESPONSABLE PARA EFTS



I. EVALUACIÓN

Afore XXI Banorte procurará incluir factores de inversión responsable al momento de analizar a la entidad administradora, mientras esté en línea con la estrategia de inversión del vehículo. Esto con el fin que tomen en cuenta una gama más amplia de riesgos y oportunidades y consideren los resultados de sustentabilidad dentro del portafolio, ayudando a la Afore a cumplir con nuestro deber fiduciario y nuestra estrategia de inversión responsable.

Propuesta de estrategia de inversión

En esta etapa, cuando exista una propuesta de estrategia de inversión, se le solicitará al equipo de análisis ASG realizar la evaluación correspondiente de quien administre el ETF. En caso de ser un instrumento con características sustentables se evaluará de acuerdo con el mismo.

Análisis agencia calificadora

La persona encargada del análisis ASG solicitará al administrador del ETF, la calificación correspondiente de acuerdo con la metodología de la agencia calificadora. Posteriormente, se

mapea la distribución de las calificaciones ASG, y se identifican los temas materiales de cada pilar ASG, asimismo se presenta la huella de carbono y el grado de impacto en el medio ambiente que pudiera tener el instrumento.

Solicitud de información

Dado que la integración de factores ASG puede abordarse de manera diversa y con distintos niveles de profundidad por parte de las entidades administradoras, Afore XXI Banorte ha desarrollado un cuestionario estandarizado que permite recabar información detallada. Este instrumento constituye la base para realizar una evaluación integral de la gestión del vehículo. Como parte de nuestro proceso interno, se solicita a la entidad administradora del fondo responder el cuestionario de "Debida Diligencia" para ETFs, el cual es el principal insumo para la evaluación ASG del vehículo. Dependiendo del tipo de instrumento, se incluyen temas específicos que permiten profundizar en aspectos relevantes para cada caso.

II. DESIGNACIÓN

Presentación a Comité

Se presenta al Comité de Inversión el análisis ASG, con una descripción de los procesos y prácticas de la entidad administradora y en caso de que sea un vehículo sustentable, se incluyen (sin limitar) los siguientes puntos: relación entre prácticas de rebalanceo y temas ASG, exposición de sectores, estrategia de screening, entre otros.

III. MONITOREO

Actualización de información

Para asegurar el seguimiento adecuado de los vehículos del portafolio, la persona analista reporta periódicamente al Comité de Inversiones los siguientes indicadores por ETF:

- Calificación y evaluación de la agencia calificadora
- Distribución y comportamiento de los scores
- Distribución y comportamiento histórico
- Riesgo de carbono
- Umbrales de sectores y actividades excluidas (para ETF's sustentables/ASG)
- Decisiones de voto

Evaluamos si las entidades gestoras realizan actividades de involucramiento, como visitas *in situ*, entrevistas o reuniones presenciales con la alta dirección de las empresas en las que se invierte, así como con áreas financieras y/o de negocio. También se evalúa si colaboran con actores del ámbito público o institucional, cuando ello contribuya a los objetivos de inversión responsable. Estos elementos pueden aportar información valiosa para asegurar una integración efectiva de los factores ASG en el proceso de inversión.

Involucramiento

Afore XXI Banorte da seguimiento anual o por evento a las prácticas de involucramiento y de votación de quienes gestionan inversiones de manera externa a través de nuestro cuestionario ASG para ETF. Buscamos conocer la implementación de políticas durante todo el periodo de inversión para garantizar la implementación de prácticas de inversión responsable y que las decisiones de voto de la parte gestora de inversiones externa estén alineadas con nuestros intereses, así como que incluyan los factores ASG en sus votaciones.